



## **El Consejo General de Dentistas explica las reformas que necesita la Odontología en España**

- **La mayoría de los partidos políticos han incluido en su programa electoral la ampliación de los servicios de salud bucodental que ofrece la Seguridad Social, pero la Odontología precisa más cambios que influirían de forma muy positiva en los ciudadanos.**
- **El Consejo General de Dentistas muestra su total colaboración a todos los partidos políticos para llevar a cabo las reformas necesarias que puedan mejorar la situación actual de la Odontología y la salud bucodental de la población.**

**Madrid, 25 de abril de 2019.** Tras el escándalo de iDental, con miles de afectados en toda España, y las continuas reuniones del presidente del Consejo General de Dentistas con los representantes de los partidos políticos, las principales formaciones han incluido la salud bucodental en sus programas electorales.

Así, el PSOE propone “incorporar a la cartera básica de servicios del SNS de forma progresiva asistencia a la salud bucodental de toda la población, con especial atención a los grupos más vulnerables: población infantil, personas con discapacidad, embarazadas, personas mayores de 65 años... Se someterá al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la aprobación de esta prestación, definiendo la dotación progresiva de servicios de Odontología del SNS necesarios”.

Por su parte, el PP impulsará “programas de protección bucodental entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, especialmente entre niños, mayores con escasos recursos y personas con discapacidad”.

Unidas Podemos se compromete a “Incorporar el servicio de dentista gratuito a los servicios del sistema de salud y que este cubra servicios básicos no incluidos hasta ahora, como empastes, limpiezas, ortodoncias, endodoncias, prótesis y férulas”.

Ciudadanos pondrá en marcha un servicio de “Dentista gratis hasta los 16 años en toda España. Instauraremos un Servicio de Salud Bucodental público para que todos los menores de 16 años tengan las mismas prestaciones bucodentales en todo el territorio nacional”.

Por último, VOX apuesta por “incluir Odontología Pediátrica en la Seguridad Social hasta el recambio de dentición temporal”.



## Otras propuestas del Consejo General de Dentistas

El Dr. Castro Reino considera “muy positivas” estas medidas, pero explica que deben realizarse con un previo estudio de los agentes implicados y una adecuada planificación sanitaria y de recursos económicos, para que no quede en una simple declaración de intenciones.

Además, el presidente del Consejo de Dentistas explica que la Odontología necesita más reformas que influirían positivamente en la población:

-Aprobación de una Ley de Publicidad Sanitaria a nivel nacional para que los mensajes publicitarios contengan una información rigurosa, veraz, comprensible y basada en la ética y el conocimiento científico, sin que pueda inducir a confusión al ciudadano.

-Establecer *numerus clausus* en las facultades de Odontología para frenar la plétora profesional que está provocando que los jóvenes dentistas tengan que trabajar como falsos autónomos con unas pésimas condiciones laborales o se vean obligados a emigrar a otros países para realizar su profesión.

-Creación de las especialidades Odontológicas con el objetivo de procurar una mayor y mejor formación y capacitación de los odontólogos, que se verán reflejadas en la calidad y seguridad asistencial que ofrezcan a los pacientes. Esta medida, además, permitirá que los jóvenes dentistas estén en igualdad de condiciones que sus homólogos europeos. Actualmente, somos el único país de Europa, junto con Austria y Luxemburgo, que no tenemos títulos oficiales de ninguna rama de la Odontología.

-La aplicación de la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales que, entre otras cuestiones, prevé que los Colegios Profesionales puedan sancionar deontológicamente a aquellas personas o compañías que lleven a cabo actividades para las que se requiere la colegiación obligatoria. De esta forma, además de asegurar que su control queda en manos de profesionales colegiados, se evitaría el intrusismo profesional.

“Desde el Consejo General de Dentistas mostramos nuestra plena colaboración a todos los partidos políticos para llevar a cabo estas reformas y asesorarles en cualquier aspecto relacionado con la Odontología y la salud bucodental”, asegura el Dr. Castro Reino.

## Consejo General de Colegios de Dentistas de España

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*



**CONSEJO  
DENTISTAS**  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
DE DENTISTAS  
DE ESPAÑA

# NOTA DE PRENSA

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)